



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 119

30 de octubre de 2017

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:34.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Alfredo D'Andrea. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Germán Bedich, desde el 1.º hasta el 15 de noviembre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mirta Serena, desde el 3 hasta el 22 de octubre de 2017. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Efraín Soto, desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de enero de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Santiago Sellanes, desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de enero de 2018. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila suplente Tamara Chiodi, desde el 1.º de noviembre hasta el 31 de enero de 2018. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Que se realicen las obras prometidas para el liceo público de la ciudad de Rodríguez.....6 Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
Libertad: que se habiliten retornos a través de «giros en u» en dos cruces de calle de la nueva avenida.....7 Exposición del señor Edil José María Reyes.	
Se hace necesario repensar los espacios verdes de la ciudad de San José y del resto del departamento.....7 Exposición de la señora Edila Ana Gabriela Fernández.	
Homenaje a Jorge «Iracundo» Gatto.....8	
Que se coloquen carteles indicadores en la ciclovía de Villa María de tránsito solo de peatones y ciclistas.....8	
Que se instalen picos de luz en el cruce de la Ruta n.º 1 vieja y el km 67 de la Ruta n.º 1 nueva.....8	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Barrio Cementerio: vecinos solicitan la instalación de juegos inclusivos.....9 Exposición del señor Edil Daniel Jara.	
Se denomina con el nombre de «Doctor Héctor Beovide» a la Policlínica de Ciudad del Plata.....9	
Día Nacional de los Trabajadores Rurales del Sector Avícola.....9	
Preocupación por el mal estado de las calles de nuestro departamento.....9	
Se sigue esperando que el Director General de Obras concorra a la Junta Departamental.....9	
Mural por los años de <i>La Cumparsita</i>9	
Que se icen las banderas de las diferentes localidades de nuestro departamento en la sede de la Junta Departamental.....9	
Fallecimiento de cantautor Daniel Viglietti.....9	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	10
Se guarda un minuto de silencio in memoriam del cantautor uruguayo Daniel Viglietti.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
Apartado I. Aprobación de actas.....10 <i>No hay actas para aprobar.</i>	
Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10 No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10 No hay.	

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....	10
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números que van con los números que van desde el 1 hasta el 7.	
◆ Apartado V: Mociones Urgentes.....	11
MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores coordinadores de la Bancada del Frente Amplio, Ediles Germán González y Javier Gutiérrez, para tratar en Sala el tema del impuesto a los avisos y propaganda. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
Solicitado por el señor Edil Diego Mariño, por el término de quince minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:03.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:08.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
Solicitado por el señor Edil Juan Martín Álvarez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:08.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Es la hora 21:22.	
◆ Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....	13
No hay.	
◆ Apartado VII: Mociones simples.....	13
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	13
Es la hora 21:25.	
◆ ANEXO.....	14

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de octubre de dos mil diecisiete, a las veinte y treinta y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Héctor Silvera (parte), Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Girolodi, José María Reyes, Aníbal Sellanes, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Javier Gutiérrez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

Edil suplente: Adrián Laca (parte),

Faltan los señores Ediles: con aviso Carlos Rodríguez, Matías Laca; **sin aviso** Mariana De Los Santos, **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Bettina Cerdeña, Javier Páez, Gastón Camy Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Actúan en Secretaría el Secretario General Andrés Pintaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez.
Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos: Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 119/2017.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:34).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Léase por Secretaría los trámites dados a los asuntos entrados.

(Se lee).

(Transcripción de los asuntos entrados).

1. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1063/2017 acusando recibo al planteo del señor Edil Gastón Camy referente a las obras de la Hostería del Parque Rodó. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor Edil.
2. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 922/2017 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda, relativo a la normativa de colocar chip a los perros. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 923/2017 adjuntando exposición del señor Edil Luis*

Ciganda referente a los impuestos que pagan los clubes deportivos. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 15480 adjuntando exposiciones de varios diputados, respecto al 50.º Aniversario de MEVIR¹. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. *Cámaras de Representantes remite Oficio n.º 15579 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la situación de algunos CAIF². (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 15412 adjuntando exposición del Diputado Nicolás Olivera solicitando que se reglamente el uso de la tarjeta Uruguay Social. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 15433 adjuntando exposición del Diputado Edmundo Roselli referente a la situación económica que afecta al departamento de Colonia y al país. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. *MTOP³ remite Oficio n.º 3359/2017 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra, referente a la construcción de tres garitas en la Ruta n.º 11 en la zona de Raigón. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor Edil.
9. *Intendencia de San José remite Oficio n.º 1613/2017 solicitando anuencia para firmar comodatos con el Club Social y Deportivo Unión Bambina y con INAU⁴ de Padrones n.º 3246 y 3247. (Hay repartido).*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
10. *Señor Carlos Álvarez remite nota relacionada con un taller existente al lado de su domicilio en calle Larrañaga casi Lavalleja de la ciudad de San José. (Hay repartido).*
Pase a la Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
11. *Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 729/2017 adjuntando exposición de la señora Edila Alexandra Inzaurrede relacionada con la supresión de oficinas de servicios del estado en el interior del país. (Hay repartido).*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. *ASSE⁵ remite Oficio n.º 847/2017 acusando recibo al planteo de los señores Ediles Humberto Greno y Alghero Girolodi relacionada con la designación del Centro de Salud de Ciudad del Plata con el nombre «Dr. Héctor Beovide». (Hay repartido)*
Pase a conocimiento de los señores Ediles.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Señor Presidente: como este asunto nos atañe, quisiera manifestar que le estoy muy agradecido a ASSE por haber acompañado la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, pero en el capítulo asuntos entrados no se puede exponer. Recién ingresa el tema a la Junta, cuando se trate, ahí sí puede exponer sobre él.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Discúlpeme, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Está disculpado, señor Edil.
Secretaría continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

13. Junta Departamental de Paysandú remite Oficio n.º 985/2017 adjuntando exposición de la señora Edila Soledad Díaz referente a la denuncia realizada por el peón rural de Salto. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión extraordinaria de fecha 25/10/2017: falta con aviso el señor Edil Alfredo D'Andrea; sin aviso, el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **LICENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

San José, 20 de octubre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Danilo Vassallo

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º de noviembre hasta el 15 de noviembre inclusive del año 2017, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo D'Andrea
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22.Afirmativa. UNANIMIDAD.

San José, 20 de octubre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Danilo Vassallo

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º de noviembre hasta el 15 de noviembre inclusive del año 2017, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a

usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Germán Bedich
Edil (S) Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 24 de octubre de 2017

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del día de la fecha hasta el 31 de octubre de 2017 inclusive, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo

a Usted atte.

Mirta SERENA
EDILA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23.Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de octubre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1.º de noviembre de 2017 por un plazo de noventa días, hasta el 31 de enero de 2018 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Efraín SOTO
Edil FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de octubre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1.º de noviembre de 2017 por un plazo de noventa días, hasta el 31 de enero de 2018 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Santiago SELLANES
(S) Edil FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de octubre de 2017

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Danilo Vassallo

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 1.º de noviembre de 2017 por un plazo de noventa días, hasta el 31 de enero de 2018 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Tamara CHIODI
(S) Edil FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que se realicen las obras prometidas para el liceo público de la ciudad de Rodríguez**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerles a los señores Ediles Javier Páez y Santiago Durán por cederme este espacio en la media hora previa que reglamentariamente les correspondía.

En esta oportunidad, traigo para exponer en Sala la situación del liceo público de la ciudad de Rodríguez y las reivindicaciones que año a año vienen planteando los docentes de dicho centro educativo, los alumnos y padres de la comunidad de Rodríguez y toda su amplia zona de influencia, que comprende Pueblo Nuevo, Capurro, 18 de Julio, Ituzaingó, Carreta Quemada, Rincón de la Torre y Rincón de Albano.

¿Qué cuestiones se reclaman al inicio de cada año lectivo? Existen importantes deficiencias en cuanto a los espacios locativos del liceo y, a su vez, con respecto al número de personal docente y administrativo con que se cuenta.

Es relevante destacar que en la actualidad la matrícula total del turno diurno es de quinientos siete alumnos —un cinco con seis por ciento más que el año anterior, coincidiendo con la tasa a la que ha crecido la matrícula en los últimos tres años—, en tanto que la matrícula total del liceo nocturno es de ciento cincuenta y seis alumnos, y no hay que dejar de mencionar que el liceo fue construido originalmente para albergar a unos trescientos alumnos.

Es oportuno expresar que el liceo nocturno de Rodríguez resulta muy atractivo para los alumnos porque las clases comienzan más temprano que el resto de los liceos, ya que debe adaptarse a los horarios de los medios de transporte.

A su vez, hay que indicar que se ofrecen todas las orientaciones, excepto la diversificación arte y expresión, o bachillerato artístico, que no se imparte no por una carencia de demanda o de interés por parte de los alumnos —ya que existe una demanda superior a diez alumnos por año—, sino porque el liceo no cuenta con la infraestructura necesaria.

En cuanto a las deficiencias edilicias y locativas que presenta ese centro de estudios, que han formado parte de los reclamos efectuados todos los años lectivos, debemos enfatizar la falta de salones. En este sentido, se pretende la instalación de cuatro salones comunes, más uno especial para poder iniciar el bachillerato artístico, ya que para ello se requiere la instalación de un piso flotante, en

especial para la práctica de danza.

Actualmente el liceo cuenta con salones móviles prefabricados —con isopaneles algunos y otros a partir de contenedores acondicionados—, que son soluciones provisionarias y que de ninguna forma contemplan las necesidades reales del centro educativo.

Otra de las obras pretendidas tiene que ver con separar los laboratorios de biología y de química, que al día de hoy funcionan en el mismo espacio. El liceo tampoco cuenta con salón de actos, o multiuso, debiendo utilizar en oportunidad de realizar actos, charlas o actividades extracurriculares, la biblioteca, lo cual está lejos de configurar la situación ideal.

Por otra parte, se pretende acondicionar un espacio más grande que el actual para que funcione la cantina, donde puedan elaborar comidas, convirtiéndola en un negocio atractivo y rentable económicamente, que brinde un servicio necesario, ya que los jóvenes pasan muchas horas en el centro de estudios y muchos deben realizar extensos viajes.

A comienzos de este año se fijó un cronograma, junto con el Consejo de Educación Secundaria, a fin de ir atendiendo estas y otras necesarias e ineludibles requisitorias.

Como parte de dicho compromiso se han acondicionado parcialmente los pisos del liceo y se proyecta la ampliación edilicia del mismo, sumando dos salones y dos espacios de usos múltiples, uno de los cuales podría tener como destino la instalación de uno de los laboratorios anteriormente mencionados.

También se encuentra planificada la colocación de rejas en todas las aberturas del liceo, lo que protegería los materiales y valores obrantes dentro del mismo, evitando de esa forma sucesos delictivos y dañinos, como los acaecidos recientemente.

Habitualmente la experiencia indica que la concreción de estas obras se da en los períodos de vacaciones: en el mes de julio y durante el verano.

En los docentes, alumnos y padres del liceo de Rodríguez existe optimismo en que se concreten las tan anheladas obras. Sin embargo, sería de suma importancia ejecutar las mismas al comienzo del receso de verano, a fin de evitar comprometer el comienzo de las clases y tener en vilo a todo el alumnado y sus padres por la duda de si empezarán o no las clases.

Las autoridades y los arquitectos ya están en pleno conocimiento de la realidad y de las necesidades del liceo de Rodríguez. Ahora llega el momento de cumplir, de ejecutar lo prometido, y de esa forma complementar el esfuerzo que desde hace años vienen desarrollando la comunidad de Rodríguez y su zona de influencia, los docentes, funcionarios administrativos, alumnos y padres a fin de llegar a tener el centro de estudios y de formación que merecen.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Consejo de Educación Secundaria; a la Comisión Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta Departamental para que haga el seguimiento de la concreción del cronograma de obras comprometido;

al liceo de Rodríguez, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil José María Reyes.

◆ **Libertad: que se habiliten retornos a través de «giros en u» en dos cruces de calle de la nueva avenida**

EDIL JOSÉ MARÍA REYES. Hoy me quiero referir a una gran necesidad que tiene la ciudad de Libertad. Me refiero a que, luego de instalada la señalización al finalizar la obra en la nueva avenida, quedó en evidencia una gran limitante con respecto a la circulación.

El problema radica en que, luego de que ingresamos a la avenida, no encontramos posibilidades de retorno en ninguno de los dos sentidos, salvo en el extremo oeste. Ese inconveniente hace que el tránsito, al no encontrar salida, siga y se dirija a los puntos críticos de esa avenida y se genere cierto caos en horas pico, o se dirija a las paralelas, que, en el caso de Libertad, se encuentran a unos trescientos metros de distancia en la mayoría de los casos, tanto del lado norte como del lado sur.

El planteo consiste en solicitar que se habiliten dos retornos en los dos sentidos a través de «giros en u» sobre dos calles con ubicación estratégica y de menor circulación, como son las calles Víctor Banchemo en la zona oeste y Reina Martínez en la zona este.

La nueva avenida da servicio a la ciudad de Libertad con gran seguridad dada la baja velocidad de circulación, ya que en sus novecientos metros de recorrido tiene cuatro cruces peatonales, asociados a lomadas, ubicados a cien metros previos a los lugares propuestos para el «giro en u». Además, cuenta con un descanso, con un cantero central de cuatro metros, lo que contribuiría a la seguridad de la maniobra sin interrumpir la circulación en ninguna de las dos sendas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito de la Intendencia, para que evalúe la propuesta; al Municipio de Libertad; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Se hace necesario repensar los espacios verdes de la ciudad de San José y del resto del departamento**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero dedicar mis palabras, una vez más, a la necesidad de repensar los espacios verdes de la ciudad de San José y del resto del departamento.

Está bien, acepto que llegamos tarde: el Parque Rodó ya se transformó en otra cosa. Puede entrar en la categoría de espacio público, pero ya dejó de cumplir la función de ser una pausa en el día y contacto con la naturaleza. Ya lo hemos dicho, la sobrecarga de intervenciones realizadas, principalmente de cemento, lo inhiben de ser un remanso de tranquilidad. Me refiero a la extensión de la pista de *kart*, la pista de *skate*, la cancha de básquetbol, la extensión de la Hostería del Parque y el estadio de baby fútbol tan ilógicamente colocado allí. A lo mejor el futuro del Parque Rodó podría ser el de un espacio multideportivo en un entorno natural; pero eso es ya otra cosa.

A raíz de los planteos realizados en otro momento por este mismo tema, varias personas nos han hecho llegar sus opiniones coincidentes: «Ya no se puede ir al parque a disfrutar de la tranquilidad». ¿Por dónde seguir? No creo que nadie discuta la necesidad de contar con al menos un espacio de las características que tenía antes el Parque Rodó de San José. Por esa razón, me atrevo a sugerir en esta noche algunas posibilidades a ser estudiadas, para planificar y pensar la ciudad en el mediano plazo.

1) La primera propuesta está referida a la parquización del arroyo Mallada. Este espacio público utilizado por buena parte de la población quedó a medias. En primer lugar, la obra realizada necesita mantenimiento: limpieza del propio arroyo, que no se realiza con la frecuencia necesaria, parrilleros y entrono en general. En segundo lugar, desde calle 18 de Julio hacia el Norte no se continuó la obra. Justamente, la ciudad sigue creciendo, hay un nuevo barrio en ese entorno con una nueva cooperativa de viviendas recientemente instalada que ameritaría la limpieza, adecuación y continuación de la parquización del arroyo Mallada. No es mucho lo que se necesita.

2) La segunda propuesta está referida a la creación de un nuevo parque. La Intendencia tiene la posibilidad de expropiar terrenos, y el sur de la ciudad, por su crecimiento en los últimos años, podría ser una zona atendible para tener una nueva área verde. En principio, no se necesitaría demasiado más que cercar el predio, abrir algunos caminos de tierra y plantar árboles para que las siguientes generaciones tengan sombra. Además, la zona sur de la ciudad se vería beneficiada ya que se jerarquizarían los barrios, se iluminarían; se construiría ciudad y ciudadanía.

3) La tercera propuesta está referida a la construcción de la tan conversada rambla o paseo en la margen del río San José. Digo «tan conversada» porque desde hace décadas se escuchan opiniones técnicas y tentativas de proyectos, pero la posibilidad de generar espacios verdes alrededor del río, al tiempo que se solucione parte de las zonas inundables de la ciudad, no es un tema menor. Varias ciudades de nuestro país tienen parques cercanos a los ríos que cumplen esa doble función. Sabemos que es complejo, costoso y tiene muchos factores a trabajar, pero estaría siendo hora de pensarlo a futuro.

Tanto Libertad como Ciudad del Plata están implementando proyectos de mejoras de áreas verdes a través de sus municipios, como el proyecto del Parque Clauzolles en Libertad y las plazas de Delta El Tigre y San Fernando Chico, inauguradas

este año, en todos los casos con fondos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

En San José de Mayo, la planificación de la ciudad se está realizando a través del Plan de Ordenamiento Territorial, demorado por las inundaciones de 2016, pero el objetivo es terminarlo a la brevedad. La construcción de espacios públicos —áreas verdes en este caso— debemos incluirlo en ese plan ya que tiene un impacto directo en la calidad de vida de toda la población. Ese impacto, además, es diferenciado según las edades y el sexo de las personas, por tanto, las áreas verdes deben ser pensadas y se hace imperante planificarlas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Ordenamiento Territorial de esta Junta Departamental, al Equipo Interdisciplinario del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Ciudad de San José y su Área de Influencia, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ Homenaje a Jorge «Iracundo» Gatto

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a los señores Ediles Danilo Del Curti y José Luis Hernández por la iniciativa de hacerle un homenaje a Jorge «Iracundo» Gatto.

◆ Que se coloquen carteles indicadores en la ciclovía de Villa María de tránsito solo de peatones y ciclistas

En segundo lugar, quiero referirme a que desde Villa María hasta Rafael Peraza se ha construido, hace ya un tiempo, una ciclovía, pero los jóvenes que andan en moto la utilizan para hacer acrobacias.

Por lo tanto, voy a solicitar que se coloquen carteles que indiquen que solo puedan circular peatones y ciclistas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Tránsito y al Departamento de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ Que se instalen picos de luz en el cruce de la Ruta n.º 1 vieja y el km 67 de la Ruta n.º 1 nueva

Para finalizar, voy a hacer referencia al cruce de la Ruta n.º 1 vieja, hacia la estación de servicio de ANCAP⁶, y km 67 de la Ruta n.º 1 nueva, porque, en horas de la noche, se han caído varios vehículos a la banquina por la gran oscuridad que existe en el lugar. Pedimos que se coloque un pico de luz.

Además, ese cruce no está bien señalizado para poder entrar a la estación de servicio ANCAP.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al

ingeniero Eduardo Betervide, Director de la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Presidente.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Jara.

◆ **Barrio Cementerio: vecinos solicitan la instalación de juegos inclusivos**

EDIL DANIEL JARA. Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve.

Vecinos del barrio Cementerio solicitan que se evalúe la posibilidad de colocar juegos inclusivos en el espacio verde ubicado en calle Frugoni, entre avenida Herrera y Canaro, que no tiene árboles, que está bien iluminado. Los vecinos sienten que se han olvidado de ellos.

Si no se pudieran colocar allí, los vecinos ven con buenos ojos que se instalen en la plaza Zorrilla, aunque no tenga mucho espacio libre; si esa fuera la opción, la plaza perdería el lugar de esparcimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado Público de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento del Barrio Cementerio y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Se denomina con el nombre de «Doctor Héctor Beovide» a la Policlínica de Ciudad del Plata**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero destacar la actitud que ha tenido el Ministerio de Salud Pública por nombrar —mediante resolución— a la Policlínica de Ciudad del Plata con el nombre de «Doctor Héctor Beovide».

Esa iniciativa estaba siendo reivindicada no solo por algunos compañeros de nuestro sector, sino también por este Cuerpo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a la Policlínica de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **Día Nacional de los Trabajadores Rurales del Sector Avícola**

En otro orden de cosas, el sábado pasado se realizó una actividad en esta Junta Departamental, a la que lamentablemente no pudimos concurrir, porque ese día se festejaba en nuestro departamento, y a nivel nacional, el Día Nacional de los Trabajadores Rurales del Sector Avícola. En nuestro departamento se festejó en la localidad de Puntas de Valdez, junto a compañeros trabajadores de la empresa Tres Arroyos.

Hago referencia a esa instancia para que la ciudadanía tenga conocimiento de que los trabajadores del sector avícola tienen un día especial.

Solicito que la versión taquigráfica se envíe a la prensa.

◆ **Preocupación por el mal estado de las calles de nuestro departamento**

En otro orden de cosas, quiero decir que nuestra bancada viene trabajando y analizando el tema del estado en que se encuentran las calles de nuestro departamento.

En la ciudad de San José de Mayo, las calles tienen una gran cantidad de pozos, y lo mismo sucede en las diferentes localidades.

Ese problema es responsabilidad absoluta de la Intendencia y de los municipios del departamento. Esta Junta Departamental ha llamado a Sala al Director General de Obras, pero aún no ha concurrido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Departamento de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Se sigue esperando que el Director General de Obras concorra a la Junta Departamental**

Además, quiero hacerle acuerdo a este Cuerpo que todavía está pendiente que se cumpla con el llamado a Sala del Director General de Obras de la Comuna a este órgano democrático.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Departamento de Obras de la Comuna, a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Mural por los años de *La Cumparsita***

Conversando con los coordinadores de bancada, entre otras cosas, se habló de su iniciativa, señor Presidente, acerca de que ese año, conmemorando los cien años de *La Cumparsita*, se pinte en la pared exterior de atrás de las bancadas un mural alusivo a tal conmemoración.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Mesa de la Junta Departamental para que evalúe la concreción de la propuesta.

◆ **Que se icen las banderas de las diferentes localidades de nuestro departamento en la sede de la Junta Departamental**

Solicitamos que afuera de esta Junta Departamental —que es la casa de todos los maragatos— se icen las banderas de las diferentes localidades de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Corporación y a la prensa.

◆ **Fallecimiento de cantautor Daniel Viglietti**

Para finalizar con mi exposición, voy a solicitar que se realice un minuto de silencio por el fallecimiento del compañero Daniel Viglietti.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo a lo solicitado por el señor Edil Germán González, invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio *in memoriam* del cantautor uruguayo Daniel Viglietti, quien lamentablemente falleció en el día de hoy.

(Así se hace).

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **Apartado I. Aprobación de actas**

(No hay actas para aprobar).

◆ **Apartado II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 824/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Guillermo Fabra referente al camino a Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 2. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 826/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Guillermo Fabra referente a la inseguridad en Colonia Wilson. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 3. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 2706/2017 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra referente a los pescadores artesanales de Arazatí. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 4. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 2673/2017 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Malena Rodríguez, referente al carnaval de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 2822/2017 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edil Elianna Pascual referente a la creación de un edificio multidisciplinario en Delta El Tigre. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en varias exposiciones de la señora Edil Susana Gásperi, solicitando la instalación de una escuela de tiempo completo en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 7. Léase por Secretaría.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Resolución n.º 038/2007 de este Legislativo por la que se formó la biblioteca itinerante. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**◆ Apartado V: Mociones Urgentes.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción urgente. Léanse por Secretaría.

(Se lee).

MOCIÓN URGENTE

Junta Departamental
Señor Presidente
Edil Danilo VASSALLO
Presente

*De mi mayor consideración:
Por intermedio de la presente y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno solicitamos a Ud. incluir en el Orden del Día de la sesión ordinaria del día de hoy la siguiente MOCIÓN URGENTE: Para exponer en Sala sobre el impuesto a los avisos y propaganda.
Germán González, Javier Gutiérrez. Coordinadores de Bancada.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a consideración del Cuerpo la inclusión de las dos mociones urgentes. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración. Queda abierto el debate.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, el señor Edil Pablo García le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene el uso de la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCIA. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Edil Alfaro.

Solicito que conste en actas que me voy a retirar de Sala.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor Edil Pablo García).

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento, y también yo diría de preocupación de muchos comerciantes de esa ciudad, el día de mañana se vence el plazo para el pago de avisos y propaganda. En ese sentido, he recibido una cantidad de planteos de distintos comerciantes.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, el señor Edil Alghero Giroldi le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede?

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene el uso de la palabra el señor Edil Alghero Giroldi.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Señor Presidente: quiero que quede constancia en actas de que me retiro de Sala.

(Se retira de Sala el señor Edil Alghero Giroldi).

SEÑOR PRESIDENTE. Ninguno de los dos señores Ediles fundamentó por qué se retiraba de Sala. Yo supongo que es por lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal. En el tratamiento de este tema no da lugar a la aplicación de ese artículo. Si fuera así, no quedarían Ediles en Sala.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL DIEGO MARIÑO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil

Diego Mariño.

EDIL DIEGO MARIÑO. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:03).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:08).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente. Más bien que continuar, voy a comenzar.

Quiero ser muy breve porque hemos recibido una cantidad de planteos de pequeños comerciantes que por primera vez recibieron una notificación de que tienen que pagar un impuesto a los avisos y propaganda. En muchos casos se trata de pequeños comerciantes que simplemente tienen algún cartel con el nombre de su negocio, que puede ser un almacén, una provisión, etcétera. Es solo eso, no existe propaganda.

Por lo que he averiguado, se trata de un decreto del año 1956, que tenía como uno de sus fines el pago del alumbrado público.

Frente a las inquietudes que he recibido de distintos comerciantes, hablé con un dirigente del Centro Comercial y comento algo parecido a la información que averigüé.

Creo que debería diferenciarse lo que es una propaganda y lo que es la identificación de un comercio. En ese sentido, como no tuvimos tiempo de tratar el tema por otros que hemos considerado, queremos solicitarle al Cuerpo que le plantee al señor Intendente, en principio, que prorrogue el vencimiento de cobro hasta el 30 de noviembre del corriente.

Asimismo, solicito que dos comisiones asesoras del Cuerpo, que tienen que ver con el tema, como son la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, estudien el tema, sobre todo a la luz de la preocupación de una gran cantidad de pequeños comerciantes que nunca pagaron ese impuesto y recibieron una notificación para comenzar a hacerlo. En muchos de los casos se trata de la identificación del negocio para ser ubicado, no es una propaganda.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:08).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:22).

Léase por Secretaría una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

1) Sugerir al Ejecutivo Departamental prorrogar el vencimiento del Impuesto a los Avisos y Propaganda por al menos treinta días.

2) Recomendar al Ejecutivo Departamental la creación de una comisión integrada por representantes de esta Junta, del Ejecutivo y de los actores que este último entienda pertinente, a los efectos de estudiar una posible modificación a la normativa vigente en la materia, para adecuarla a los tiempos actuales.

La firman los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Adriana Etchegoimberry, Javier Gutiérrez, a modo de acuerdo entre los sectores del Partido Nacional y el Frente Amplio.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Si bien se ha logrado un acuerdo político entre varios integrantes de las diversas fuerzas políticas que componen esta Junta, a título personal anuncio que, por una cuestión de respeto a la Constitución, no podré acompañar la moción, ya que entiendo que para la modificación o creación de cualquier tributo municipal la iniciativa recae en forma exclusiva en el Poder Ejecutivo, como lo dispone el artículo n.º 273 numeral 3 —si no me equivoco— de la Constitución. Si bien entiendo que estamos ante una mera sugerencia, por respeto al citado texto, no

voy a acompañar la moción.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay).

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

(No hay).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:25).

**Danilo Vassallo
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

◆ ANEXO

- 1) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 2) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 3) **MOTP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 5) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 6) **ANCAP** Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland